



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMLV

REALIZAR ADECUACIONES DE SEGURIDAD EN EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA VEREDA LA ALEMANIA Y PUERTA EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTORA	CARLOS ALIRIO TARAZONA BUENO		
TIPO DE CONTRATO	OBRA - MANTENIMIENTO	CÓDIGO DOCUMENTO	LI-RE 009-2023
MODALIDAD DE SELECCION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	09 DE OCTUBRE DE 2023		

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

Mediante resolución 002619 del 21 de febrero de 2023, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados para atender el servicio educativo.

El decreto 1075 de 2008, Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. En relación al tema de mantenimiento esta disposición prevé que los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: (...) 2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios.

Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, seguras y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo, por lo tanto necesario y oportuno realizar el mejoramiento de la seguridad, y reparaciones del restaurante escolar, filtración de agua de las tejas, suministro e instalación de vidrio y puerta en la sedes rural la Alemania y sede primaria de la IE.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere adquirir por intermedio de una persona natural o jurídica la REALIZAR ADECUACIONES DE SEGURIDAD EN EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA VEREDA LA ALEMANIA Y PUERTA EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, en beneficio de comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMMLV

Teniendo en cuenta que para la Institución Educativa es necesario contar con el suministro y/o servicios de una persona idónea que cuente con el perfil y la experiencia y que dentro de la planta de cargos no existe persona que cumpla estas obligaciones, se requiere la debida contratación.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Institución.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Perspectiva legal

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para el REALIZAR ADECUACIONES DE SEGURIDAD EN EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA VEREDA LA ALEMANIA Y PUERTA EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, construcción, mantenimiento, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev.7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE CONSTRUCCIÓN o mejor conocido como sector de SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS. Por otro lado, en términos de subsector, se abarca de manera más puntual como SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

Con la adecuación de la infraestructura educativa, se mejora el proceso educativo, en el aprendizaje, calidad de la planta física, ambiente y presentación de la sede, que influye en mejorar el nivel educativo en el sector con visión de futuro en el desarrollo social. Se ofrece a la comunidad sedes educativas agradables y acondicionadas con espacios cómodos que motivan a la población estudiantil a asistir continuamente. La calidad en la educación es pilar fundamental para lograr el desarrollo social, económico y sostenible de la región

Como parte de la gestión organizacional se hace necesario que la Institución Educativa, lleve a cabo el presente proceso que permite el buen desarrollo, funcionamiento y efectividad de las actividades académicas y pedagógicas en el desarrollo de la misión asignada.



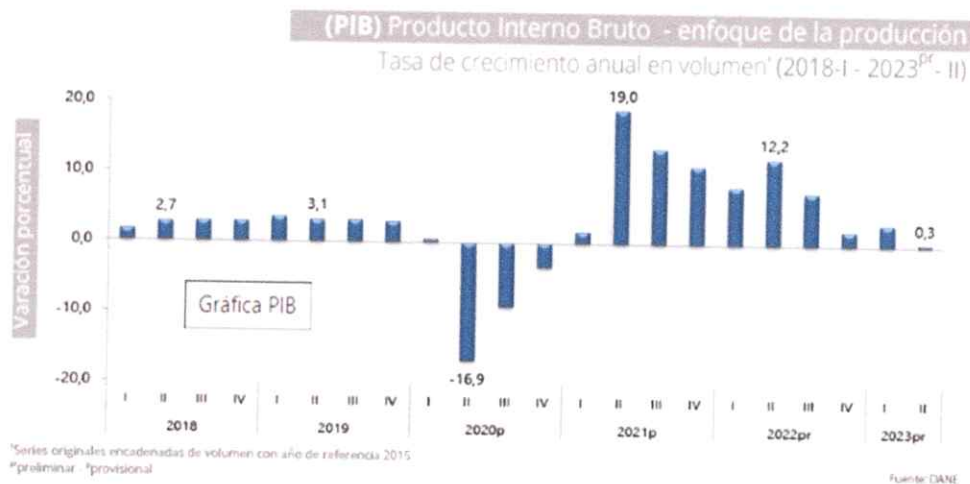
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMMLV

Aspectos generales del mercado

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr Gráfica PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

En abril de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Al comparar abril de 2023, con abril de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 15,3%.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMMVL

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Abril 2023/ abril 2022

Abril 2023/ abril 2019^{Pr}

Lineas de mercancías	Abril de 2023/ abril de 2022		Abril de 2023 / abril de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-6,9	-6,9	15,3	15,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-26,2	-2,6	-3,7	-0,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-21,6	-1,9	3,5	0,3
Combustibles para vehículos automotores	-5,5	-1,1	13,5	2,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-17,3	-0,7	6,3	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,3	-0,4	16,0	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-10,3	-0,3	15,4	0,5
Prendas de vestir y textiles	-5,6	-0,3	31,1	1,2
Productos para el aseo del hogar	-5,1	-0,1	30,2	0,7
Alimentos (viveres en general)	-0,5	-0,1	6,9	1,5
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,5	-0,1	4,8	0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,1	0,0	23,4	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-0,2	0,0	94,5	2,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,5	0,0	29,1	0,4
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0	13,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	7,5	0,1	50,8	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,1	0,1	54,3	0,9
Equipos y aparatos de sonido y video	9,9	0,1	25,4	0,4
Bebidas no alcohólicas	14,6	0,2	34,6	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,1	0,2	28,0	1,1

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

Entorno regional

El año 2022 cerró con variación del IPC de 13,12%; siendo la más alta en los últimos 10 años. Se evidencia aumento en el IPC de bienes y servicios en: alimentos y bebidas no alcohólicas, muebles y artículos del hogar, y restaurantes y hoteles.

La Cámara de Comercio de Casanare presenta los resultados de la Encuesta de Ritmo Empresarial -ERE- acerca de la dinámica empresarial durante el segundo semestre de 2022 y las expectativas empresariales para el primer semestre de 2023.

Durante el segundo semestre de 2022, el 43% de las empresas aumentaron el valor total de sus ventas en comparación con el primer semestre de 2022. (Prom. Nacional: 32%).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

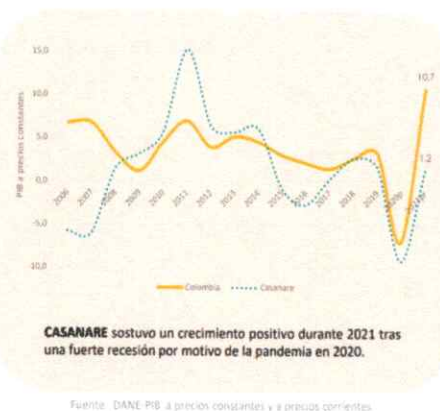
Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMLV

Las actividades con mayor crecimiento en ventas:



PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA Vs CASANARE



Composición porcentual PIB 2021



CAMARA DE COMERCIO CASANARE

Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación.

Análisis histórico

Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección se realizó el respectivo análisis:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2021	C.P. SERVICIOS N° 019	ANYI ROCIO BERDUGO VELEZ	SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO, DEMOLICION DE MUROS, RASPADO, ENCHAPE Y ADECUACION DE PUERTAS EN LA UNIDAD SANITARIA DE LA SEDE BACHILLERATO DE LA IE	\$ 18,145,770
2022	C.P. SERVICIOS N° 03	COMERCIALIZA DORA INSULLANOS SAS	SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO D CIELO RASO EN ICOPOR, TEJADO Y RED ELECTRICA EN LA SEDE QUEBRADASECA DE LA IE	\$ 4.836.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMLV

No obstante, en aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizó análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verificó las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	INSTITUCION EDUCATIVA LUCILA PIRAGAITA	C.P. SERV 24-2022	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	6/04/2023 11:06 AM (UTC -5 horas)	10.960.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO MUÑOZ SUESCUN	33-2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	Presentación de oferta	5/04/2023 9:55 PM (UTC -5 horas)	19.506.667 COP	Publicado	Detalle

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades adquiere bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios de mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Realizar adecuaciones de seguridad en el restaurante escolar de la vereda la Alemania y puerta en la sede Primaria	\$ 2.800.000	\$ 2.998.000	\$ 3.029.140

PRESUPUESTO OFICIAL	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.800.000), incluye los impuestos de ley.
---------------------	---

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ADECUACIONES DE SEGURIDAD EN EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA VEREDA LA ALEMANIA Y PUERTA EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
---------------------	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMMLV

PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DIAS hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar																							
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, corregimiento Tilodiran, municipio de Yopal, Casanare.																							
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación: <table><tr><td>Código - segmento</td><td>Código - familia</td><td>Código - clase</td><td>Nombre - producto</td></tr><tr><td>72000000</td><td>72100000</td><td>72101500</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td></tr></table>				Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción												
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto																					
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción																					
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	<table><tr><td>ITEM</td><td>DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO</td><td>UND DE MEDIDA</td><td>CANT</td></tr><tr><td>1</td><td>RESANE EN LADRILLO Y MORTERO PARA EN PLEGUE DE TEJA EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA</td><td>ML</td><td>44,60</td></tr><tr><td>2</td><td>CINTA ASFÁLTICA TIPO SIKA PARA TEJADO EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA</td><td>UND</td><td>20,00</td></tr><tr><td>3</td><td>VIDRIO INCOLORO DE 4M DE 80*80</td><td>UND</td><td>1,00</td></tr><tr><td>4</td><td>PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD PARA ANCLAR SOBRE MURO</td><td>M2</td><td>2,30</td></tr></table> ✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.				ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT	1	RESANE EN LADRILLO Y MORTERO PARA EN PLEGUE DE TEJA EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	ML	44,60	2	CINTA ASFÁLTICA TIPO SIKA PARA TEJADO EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	UND	20,00	3	VIDRIO INCOLORO DE 4M DE 80*80	UND	1,00	4	PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD PARA ANCLAR SOBRE MURO	M2	2,30
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT																					
1	RESANE EN LADRILLO Y MORTERO PARA EN PLEGUE DE TEJA EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	ML	44,60																					
2	CINTA ASFÁLTICA TIPO SIKA PARA TEJADO EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	UND	20,00																					
3	VIDRIO INCOLORO DE 4M DE 80*80	UND	1,00																					
4	PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD PARA ANCLAR SOBRE MURO	M2	2,30																					
SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin																							
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.																							
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:																							



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMMLV

	1) cumplir con el objeto del Contrato. 2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna. 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales. 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. 3) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			
VALOR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.800.000)		
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La entidad cancelará al contratista: Un pago del 100% previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, informe de actividades con registro fotográfico, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código	Fuente
	Mantenimiento infraestructura	2.2.2.2	Gratuidad
REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes: • Carta de presentación de la propuesta • Oferta económica • Registro único Tributario (RUT) actualizado • Fotocopia de la cedula • Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad. • Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. • Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. • Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. • Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN DIRECTA HASTA 20 SMMLV

- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

- El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Técnica agropecuaria la Inmaculada, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

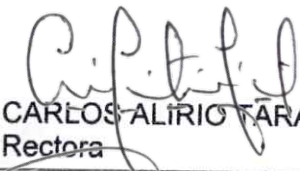
ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.

Firma


CARLOS ALIRIO PARAZONA BUENO
Rectora



ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	09 DE OCTUBRE DE 2023										
OBJETO	REALIZAR ADECUACIONES DE SEGURIDAD EN EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA VEREDA LA ALEMANIA Y PUERTA EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.										
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institución educativa, solicitó a 3 cotizaciones que incluyen los siguientes ítems:											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN N° 1		COTIZACIÓN N° 2		COTIZACIÓN N° 2		MENOR PRECIO	
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL		
1	RESANE EN LADRILLO Y MORTERO PARA EN PLEGUE DE TEJA EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	ML	44.6	28,000	1,248,800	30,000	1,338,000	29,900	1,333,540	1,248,800	
2	CINTA ASFÁLTICA TIPO SIKA PARA TEJADO EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	UND	20	15,000	300,000	18,000	360,000	19,900	398,000	300,000	
3	VIDRIO INCOLORO DE 4M DE 80*80	UND	1	147,200	147,200	150,000	150,000	149,900	149,900	147,200	
4	PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD PARA ANCLAR SOBRE MURO	M2	2.3	480,000	1,104,000	500,000	1,150,000	499,000	1,147,700	1,104,000	
									SUBTOTAL	2,352,941	
									IVA (19%)	447,059	
									TOTAL	2,800,000	
NUMERO	COTIZANTE	VALOR		FECHA							
1	JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE	2,800,000		05 DE OCTUBRE -2023							
2	RUMA INGENIERIA SAS	2,998,000		06 DE OCTUBRE -2023							
3	HEYDI JOHANA HIGUERA LANDAETA	3,029,140		05 DE OCTUBRE -2023							
Observaciones:						Se escoge el menor valor total de cotización.					
						Valor incluido impuestos de Ley					
						la IE considera el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del impuesto					
Aprobo:  CARLOS ALIRIO TARAZONA BUENO Rector											

INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

Nit. 844.002.298-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000012

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

FECHA CERTIFICADO: Octubre 09 de 2023

VENCE: Diciembre 31 de 2023

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
LA INMACULADA DEL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN- MUNICIPIO DE YOPAL
CERTIFICA:
QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EN EL SIGUIENTE RUBRO:

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2222	0102	Mantenimiento infraestruc	GRATUIDAD MEN	2,889,400.00	2,800,000.00
OBJETO.				VALOR TOTAL	2,800,000.00

REALIZAR ADECUACIONES DE SEGURIDAD EN EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA VEREDA LA
ALEMANIA Y PUERTA EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULAD
A, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE


CARLOS ALIRIO TARAZONA BUENO
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° LI-RE 009-2023

1. TIPO DE CONTRATO	OBRA / MANTENIMIENTO		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.		
3. OBJETO A CONTRATAR			
REALIZAR ADECUACIONES DE SEGURIDAD EN EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA VEREDA LA ALEMANIA Y PUERTA EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT
1	RESANE EN LADRILLO Y MORTERO PARA EN PLEGUE DE TEJA EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	ML	44,60
2	CINTA ASFÁLTICA TIPO SIKA PARA TEJADO EN EL RESTAURANTE ESCOLAR VEREDA LA ALEMANIA	UND	20,00
3	VIDRIO INCOLORO DE 4M DE 80*80	UND	1,00
4	PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD PARA ANCLAR SOBRE MURO	M2	2,30
1. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos			
5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.800.000)		
6. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP N°	RUBRO:	VALOR:	FECHA:
012	2.2.2.2 Mantenimiento Infraestructura educativa	\$ 2.800.000	09/10/2023
7. PLAZO	Cinco (05) días hábiles		
8. FORMA DE PAGO			
La institución realiza Un pago del 100% previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, informe de actividades con registro fotográfico, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.			
9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, corregimiento Tilodiran, municipio de Yopal, Casanare.		
10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico lainmaculadatilo@yahoo.es		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

11. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE: Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Oferta económica
- ✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Fotocopia libreta militar (para hombre menores de 50 años)
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la planilla y recibo de pago de aportes del último mes
- ✓ Si es persona natural certificación o planilla de aportes a seguridad social del último mes

Nota:

- ✓ El RUT y Cámara de Comercio debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- ✓ Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
- 2) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
- 3) Avisar oportunamente al Colegio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto del contrato

13. GARANTIAS

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Técnica Agropecuaria la Inmaculada, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, por lo cual la Institución Educativa no exigirá la constitución de garantías

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA

No será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipulada.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	09 de octubre de 2023 a las 17:00 horas	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	11 de octubre de 2023, hasta las 14:00 horas	Rectoría de la IE Técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS	12 de octubre de 2023, a las 8:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	13 de octubre de 2023	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro del día hábil siguiente a la evaluación de la oferta	Rectoría de la IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Resolución No. 1312 de noviembre 6 de 2008.

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

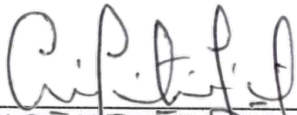
1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria la Inmaculada declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

18. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad, servicio exigidos y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- a. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- b. La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


CARLOS ALIRIO TARAZONA BUENO
Rector